Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957-Email: gobercon@gmail.com · gobercon@holmail.com

RESOLUCIÓN N°: 365/2015

Concepción, 18 de diciembre de 2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "JM Construcciones – José Miguel Sánchez Bareiro.", EN EL LOTE 1: Construcción de bloque de 1 aula en 6 Instituciones, con la Firma "Hugo Cesar Romero Fernández" en el Lote 2 – Construcción de bloques de 2 aulas para 4 Instituciones, a la Firma "Ramón Alberto Méndez Ruiz Díaz" en el Lote 3 – Construcción de bloques de 3 Aulas para 3 Instituciones, a la firma "SATACC Consultora de Miguel Martín Moreno Domínguez" en el Lote 4 – Construcción de baño con tanque superior para 5 Instituciones, y a la firma "AGFI Constructora de Andrés Aníbal Agüero Figari" en el Lote 5 Reparación de Aulas para 3 Instituciones. ----------

VISTO: La realización del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 7/2015 - **"CONSTRUCCIÓN AULAS Y BAÑOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS", CON ID N°: 293.448.**

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: **EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN,** en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma de contrato del Llamado a Licitación Pública Nacional **N° 7/2015 – "Construcción de Aulas y Baños en Instituciones Educativas", CON ID N°: 293.448,** convocada por el Gobierno Departamental de Concepción, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA ADJUDICADA	RUC N°	LOTES	MONTO
1	José Miguel Sánchez Bareiro	4.829.779 – 8	Lote 1 – Construcción de bloque de 1 aula para 6 Instituciones	475.987.692
2	Hugo Cesar Romero Fernández	1228759-8	Lote 2 – Construcción de bloque de 2 aulas para 4 Instituciones	599.634.360
3	Ramón Alberto Méndez Ruiz Díaz	1048111-7	Lote 3 – Construcción de bloque de 3 aulas para 3 Instituciones	612.298.302
4	Miguel Martín Moreno Domínguez	2896266-4	Lote 4 – Construcción de Baño con tanque superior para 5 Instituciones	234.082.625
5	Andrés Aníbal Agüero Figari	3965457-5	Lote 5 – Reparación de Aulas para 3 Instituciones	314.251.300
TOTAL				2.236.254.279

SON GUARANIES: **Dos mil doscientos treinta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve, incluidos todos los impuestos.**

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el Abg. Mario Vidal Berdejo G.,Secretario General de esta Institución.

ART. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar

ABG. MARIO VIDAL BERDEJO GARCETE
Secretario General

QUIM. FCO. LUIS ADOLFO URBIERTA CACERES
Gobernador